31703

Quito, 24 de diciembre del 2008

Quito 01.

Señor Superintendente de Compañías

Presente.-

2 6 SEP 2008

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
26 SET. 2008
Fco Javier 11h30
Registro de Sociedades

Yo, Nolberto Herrera, Abogado en libre ejercicio profesional de los Juzgados y Tribunales de la República, a Usted respetuosamente comparezco y digo:

A fin de que se sirva disponer a quien corresponda solicito se inscriba en el Libro de Control de Instituciones, la Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes "Víctor Hugo Maldonado Compañía Limitada".

Adjunto copias certificadas de la Sesión de Derechos Transaccionales.

Luego se dignará otorgarme una nueva nomina actualizada de los socios de la Compañía de Transportes "Víctor Hugo Maldonado Compañía Limitada".

Cordialmente,

Dr. Nolberto Herrera

MAT: 270 - CAX

Victor Hugo Maldonado
Gerente General

TRANS. VICTOR HUGO MALDONADO

CIA. LTDA.

Cesión de Participaciones Registrada

Adjunto nomina

26-09-2008

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA: TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA.

OTORGADA POR:
Sr. VICTOR HUGO MALDONADO RAMIREZ y Sra.

A FAVOR DE:
Sr. GABINO SANTIAGO ENRIQUEZ COLLAGUASO.

CUANTIA:
USD 2,00

DI: 3,
MMMM

GABINO SANTIAGO ENRIQUEZ COLLAGUASO, por *sus propios derechos.- Los comparecientes son* mayores de edad, quienes manifiestan ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la *minuta que me entregan cuyo tenor literal*, y que transcribo *es el siguiente*: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de la Compañía **TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES**: A la celebración de este instrumento Publico comparecen por una parte los señores **VICTOR HUGO MALDONADO RAMIREZ** y **su cónyuge** ***ANAIS CUMANDÁ BARRIONUEVO***, *de estado* civil casados, domiciliados en la Ciudad de Quito D. M. en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **GABINO SANTIAGO ENRIQUEZ COLLAGUASO,** de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de **CESIONARIO**; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Para los efectos legales de la presente escritura se anotan los siguientes antecedentes: **a)** Mediante *Escritura Pública celebrada en* la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, el veinticinco de mayo del dos mil cinco, se constituyo la Compañía **TRANSPORTES**

VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA.; con fecha siete de junio del dos mil siete, ante la misma Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, se otorgó la Escritura Publica Rectificatoria; con fecha diecisiete de abril del dos mil ocho se otorgó la Escritura Publica Aclaratoria a la citada Escritura Publica Rectificatoria. Con fecha dos de julio del dos mil ocho se inscribió en Registro Mercantil del Cantón Quito en el Repertorio con el N° 26920 las Resoluciones N° **07. Q. IJ. 1800** del Señor **Director Del Departamento Jurídico De Compañías** de veinticinco de septiembre del dos mil siete; y, **Resolución N° 08.Q. IJ. 1800**, de la **Señora Directora Jurídica de Compañías, ENC**, de veintitrés de mayo del dos mil ocho.- **b)** Los socios de la compañía. **TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA**, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día veinticinco de julio del dos mil ocho, tomó la siguiente resolución: Autorizar que el socio **VICTOR HUGO MALDONADO RAMIREZ** de estado civil casado, ceda **DOS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, de las trescientos noventa y cuatro (394) que posee en la Compañía **TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA**; quedándose con trescientos noventa y dos (392) a su haber; a favor del señor **GABINO SANTIAGO ENRIQUEZ COLLAGUASO**, según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que se adjunta.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes

expuestos libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, dentro de la Compañía **TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA**; debidamente autorizado por su esposa la señora Anais Cumandá Barrionuevo, se procede a la mencionada cesión por parte del señor Victor Hugo Maldonado.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total por el que se realiza la presente cesión, es el de **Dos** dólares de los Estados Unidos de Norte América, precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado de manos de cesionario, por lo que no existe lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** *Presente el cesionario, acepta la presente* escritura y el contrato que ella contiene, por ser otorgado a sus intereses quedando por lo tanto facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía se la fija en Dos dólares de los Estados Unidos de Norte América.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que se encuentra firmada por el Doctor Nolberto Herrera Sari, abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Cotopaxi, número doscientos setenta, que queda elevada a escritura publica con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leida que les fue integramente esta escritura por mi, el Notario, firman conjuntamente conmigo

el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Q.

VICTOR HUGO MALDONADO RAMIREZ

C.C.N. 180002582-6

Q.

ANAIS CUMANDÁ BARRIONUEVO

C.C.N. 170414156-8

Q.

GABINO SANTIAGO ENRIQUEZ COLLAGUASO

C.C.N. 170802265-0

El o fanc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE "TRANSPORTES VÍCTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA".

(25 de julio del 2008.- Pagina 1)

Hoy 25 de julio del 2008, concurren a las oficinas de la compañía, **"TRANSPORTES VÍCTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA"**.ubicadas en la calle Bartolomé Alves 323, de esta ciudad de Quito, los socios señores: Víctor Hugo Maldonado Ramírez, titular de 394 participaciones; Mery Fabiola Maldonado Barrionuevo, titular de dos participaciones; Fanny Yolanda Maldonado Barrionuevo, titular de dos participaciones; Ana Alexandra Maldonado Barrionuevo, titular de dos participaciones; sumando **Cuatrocientas Participaciones**, es decir la totalidad del capital social de la compañía; además se cuenta con la presencia del Señor Lombardo Torres Egas, a quien se lo designa como Secretario Ad. Hoc.

Siendo las nueve horas, el señor Víctor Hugo Maldonado Ramírez, en su condición de Socio Mayoritario de la Compañía, luego de agradecer la asistencia de los presentes, constatando por secretaria que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, propone, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver como único punto del orden del día:

Conceder la autorización para que el señor Víctor Hugo Maldonado R. ceda **DOS** participaciones de las 394 que posee en la compañía; en efecto, luego de las explicaciones dadas, y por convenir a sus intereses, contando con la autorización de las demás socias que renuncian expresamente a su derecho preferente que por ley les corresponde, se autoriza al señor Víctor Hugo Maldonado Ramírez para que proceda a ceder **DOS** participaciones al señor Gabino Santiago Enríquez Collaguazo.-

Habiendo concluido con el punto del orden del día, motivo de esta convocatoria, se solicita un receso para elaborar el acta de la Junta, luego de lo que se procede a dar lectura a la misma por secretaria y es aprobada por unanimidad de los socios, razón por la que la firman en unidad de acto con el secretario que certifica.

Víctor Hugo Maldonado Ramírez.
Gerente General

Mery Fabiola Maldonado Barrionuevo
Socia

Fanny Yolanda Maldonado Barrionuevo
Socia

Ana Alexandra Maldonado Barrionuevo
Socia

Lombardo Torres Egas
Secretario Ad- Ho

Es compulsa de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- Quito a, 14 AGO. 2008

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMA NOVENA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE

0836064

Dr.
Rodrigo E. [illegible] Valdez
NOTARIO 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS CIVILES

CIUDADANIA No. 170802265-0
ENRIQUEZ COLLAGUASO GABINO SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
01 ABRIL 1970
006- 0306 04611 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

ECUATORIANA****** E111312222
CASADO THANIA V BAEZ RACINES
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ELICEO ENRIQUEZ
DIGNA EMERITA COLLAGUASO
RUMINAHUI 01/04/2005
01/04/2017
REF 1385074

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(ASAMBLEA)

173-0005
NUMERO
1708022650
CEDULA
ENRIQUEZ COLLAGUASO GABINO SANTIAGO
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTON
SAN RAFAEL
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 20 AGO. 2008

EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMA NOVENA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16ª

RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA "TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA." Otorgado por VICTOR HUGO MALDONADO RAMIREZ; MERY FABIOLA MALDONADO BARRIONUEVO; FANNY YOLANDA MALDONADO BARRIONUEVO; Y ANA ALEXANDRA MALDONADO BARRIONUEVO. Celebrada ante mí, con fecha veinte y cinco de mayo del año dos mil cinco. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte y cinco de agosto del año dos mil ocho.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. GONZALO ROMAN CH. NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón
QUITO - ECUADOR

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

Nº 045671

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:**2148** de REGISTRO MERCANTIL de dos de julio del dos mil ocho, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañia **"TRANSPORTES VICTOR HUGO MALDONADO CIA. LTDA.**." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintitrés de septiembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

Ng